

Bogotá D.C 28 de octubre de 2024

Doctora

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ

Subgerencia de Prestación de Servicios de Salud

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Calle 9 No.39-46

Teléfonos 7-56-05-05

Ciudad.

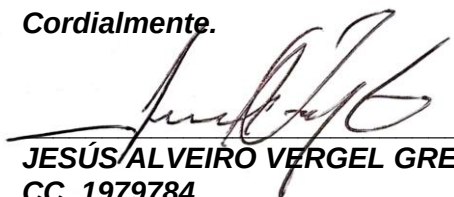
REFERENCIA: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2343-2024.

Respetada doctora Sandra Milena; reciba un cordial saludo,

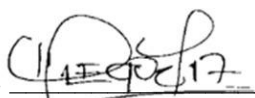
De manera atenta me permito solicitar la prórroga de suspensión del contrato número 2343-2024, el cual tiene por objeto "Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional", el cual se solicita a partir del 17 de octubre de 2024 hasta el 13 de noviembre de 2024; ya que por recomendación médica tendría una incapacidad general hasta el día 13 de noviembre de 2024, producto de una cirugía realizada, esto con el fin de lograr la recuperación completa de mi estado de salud y pueda acudir a mi trabajo de manera habitual.

Agradezco su atención a la presente solicitud.

Cordialmente.



JESÚS ALVEIRO VERGEL GRECO
CC. 1979784
Celular: 3196818059

VoBo. 

DIEGO CASTILLO ORTIZ
C.C.79.837.057
REFERENTE VIGILANCIA AMBIENTAL.

VoBo. _____

JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO
C.C.52.772.363
Coordinadora PIC.

VoBo. _____

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
C.C. 20.888.182
Directora Gestión del Riesgo en Salud.